

## **DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS FUNCIONARIOS EN PRACTICAS DEL CUERPO DE MAESTROS.**

- 1.- **Fotocopia D.N.I.** (vigente)
- 2.- **Copia del título exigido para el ingreso en el cuerpo.**
- 3.- **Certificación** del órgano competente que acredite, respecto a quienes se presentaron por el turno de reserva de **discapacidad acreditada**, la condición y la compatibilidad con el desempeño de las actividades habitualmente desarrolladas por los funcionarios del mencionado cuerpo y especialidad por la que han sido seleccionados.
- 4.- Escrito de **solicitud de aplazamiento de la fase de prácticas**, en su caso, junto con la documentación justificativa.
- 5.- **Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales**, salvo que se otorgue a la Consejería de Educación la autorización para recabar los correspondientes datos derivados del apartado segundo. 1 a) 6ª de la Orden EDU/71/2019 de 30 de enero, conforme al modelo disponible en el Portal de Educación.
- 6.- **Hoja de recogida de datos.** No olviden chequear todas las declaraciones de responsabilidad que figuran en la misma y las autorizaciones oportunas (Registro Central de delincuentes sexuales, identidad, etc...)
- 7.- **Modelo 145** (IRPF).
- 8.- Documento donde conste el **número de afiliación a la Seguridad Social** (como titular no como beneficiario).
- 9.- **Fotocopia del último documento F.8.R ó F.9.R reconocido (TRIENIOS).**
- 10.- **Fotocopia del último documento F.26.R reconocido (SEXENIOS).**

### **AVISO IMPORTANTE:**

El funcionario deberá darse de alta en MUFACE a través de su página Web pinchando en el enlace que se facilita a continuación:

[https://www.muface.es/muface\\_Home/Nuevos-Mutualistas.html](https://www.muface.es/muface_Home/Nuevos-Mutualistas.html)

Para cualquier duda o problema sobre la tramitación del alta en la Mutualidad, pueden dirigirse a la Dirección Provincial de MUFACE, teléfono 947 75 05 20. Desde este Servicio Provincial les pueden tramitar el alta en el sistema CI@ve.